

0000018468

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 756

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1568

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 02 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 02 de marzo de 2018 15:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1311110082	BENITES FLORES XENIA CECIBEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1301775910	CEDEÑO ZAMBRANO MANUEL EDGAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1302236524	MUÑOZ CUSME RAMONA EUGENIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2142410000	07/06/2013 0:00:00	40645		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en La Lotización FLOREANA, actualmente Parroquia Los Esteros, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: Veinticinco metros, calle pública. POR ATRAS: Veinticinco metros, con el Sr. Manuel Corral y Sra. COSTADO DERECHO: Doce metros, con la Sra. Ada María Mendoza Benítez. COSTADO IZQUIERDO: Doce metros, con calle pública. Con una Extensión de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en la Floreana actualmente parroquia Los Esteros

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Terreno ubicado en La Lotización FLOREANA, actualmente Parroquia Los Esteros, Cantón Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

1-2

1-2

1

1

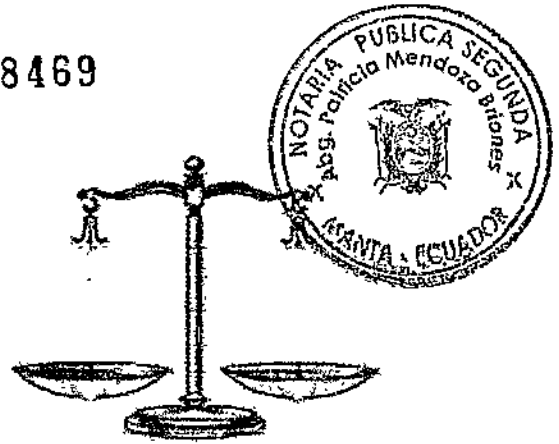
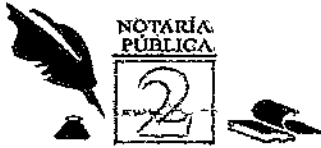
1

1

1

1

0000018469



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES RAMONA EUGENIA MUÑOZ
CUSME Y MANUEL EDGAR CEDEÑO ZAMBRANO.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA XENIA CECIBEL BENITES FLORES.-

CUANTIA: \$13.448,90.-

NUMERO: 20181308002P00513.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE FEBRERO DEL 2018.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

000-100000

100000

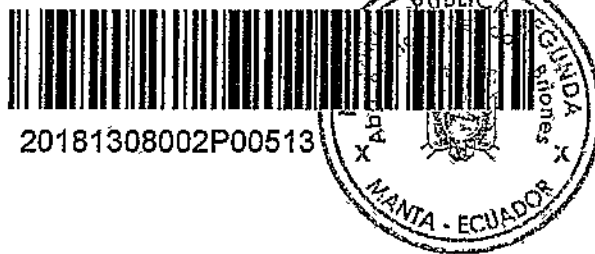
100000

100000



Factura: 001-002-000034420

0000018470



20181308002P00513

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

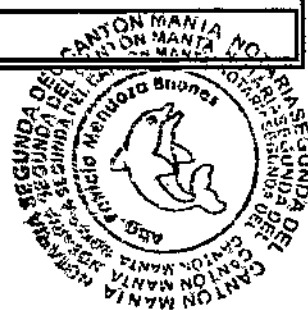
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P00513
ACTO O CONTRATO:	
COMPRVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (15:09)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ CUSME RAMONA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302236524	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO ZAMBRANO MANUEL EDGAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301775910	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENITES FLORES XENIA CECIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311110082	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
13448.90							

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA
PÚBLICA

1568

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-032622588



FACTURA NÚMERO: 001-002-000034420

CODIGO NUMÉRICO: 20181308002P00513

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES

RAMONA EUGENIA MUÑOZ CUSME Y MANUEL EDGAR

CEDENO ZAMBRANO; A FAVOR DE LA SEÑORA XENIA

CECIBEL BENITES FLORES.-

CUANTIA: \$13.448,90.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **RAMONA EUGENIA MUÑOZ CUSME**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos tres seis cinco dos guión cuatro, Jubilada; y, el señor **MANUEL EDGAR CEDENO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete siete cinco nueve uno guión cero, Maestro Ebanista, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como

Tucenida *sp*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

"LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora
XENIA CECIBEL BENITES FLORES, portadora de la
 cédula de ciudadanía número uno tres uno uno
 uno uno cero cero ocho guión dos, de Profesión
 Bióloga, quien declara ser de estado civil
 casada con el señor Ricardo Gabriel Delgado
 Mendoza, por sus propios derechos y a quien en
 adelante se le denominará como "LA
 COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores
 de edad, de nacionalidad Ecuatoriana,
 domiciliados los vendedores en Chone y de
 transito por esta ciudad, y la compradora en
 esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme
 exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo
 cual me autorizan y me facultan a obtener
 información de la misma en el Sistema del
 Registro Civil de Identificación y Cedulación
 y proceder a descargarlas para que queden
 agregadas a esta Escritura de COMPRAVENTA,
 hábiles y capaces para contratar y obligarse a
 quienes de conocer personalmente, doy fe.-
 Bien instruidos en el objeto y resultado de
 esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo
 otorgamiento proceden por sus propios

Abg. Patricia Benítez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTAS
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 14 AVE 144
TELEFONO: 0994231212-0512233



derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el Contrato de Compraventa de un inmueble urbano, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**

Comparecen a la celebración de este contrato por una parte la señora **RAMONA EUGENIA MUÑOZ GUSME**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos tres seis cinco dos guión cuatro, Jubilada; y, el señor **MANUEL EDGAR CEDEÑO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete siete cinco nueve uno guión cero, Maestro Ebanista, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda de Manta - Ecuador

parte la señora **XENIA CECIBEL BENITES FLORES**,
portadora de la cédula de ciudadanía número
uno tres uno uno uno uno cero cero ocho guión
dos, de Profesión Bióloga, quien declara ser
de estado civil casada con el señor Ricardo
Gabriel Delgado Mendoza, por sus propios
derechos y a quien en adelante se le
denominará como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Los señores **RAMONA EUGENIA**
MUÑOZ CUSME y **MANUEL EDGAR CEDEÑO ZAMBRANO**,
son dueños y propietarios de un Terreno ubicado
en La Lotización **FLOREANA**, actualmente Parroquia
Los Esteros, Cantón Manta. Circunscrito dentro
de los siguientes linderos y medidas. **FRENTE:**
Veinticinco metros, calle pública. **FOR ATRAS:**
Veinticinco metros, con el señor Manuel Corral y
Sra. **COSTADO DERECHO:** Doce metros, con la señora
Ada María Mendoza Benítez. **COSTADO IZQUIERDO:**
Doce metros, con calle pública. Con una
Extensión de: **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.**-

Bien inmueble que fue adquirido por los
vendedores por compra que les hicieran al
señor Gustavo Hamlet Mendoza Benites, mediante
escritura Pública de Aclaratoria de Nombre y
Compraventa, autorizada en la Notaría Primera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

0 0000018473



NOTARIA SEGUNDA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE Y AVE
TELEFONO: 0994257114, 052622583



del cantón Chone, el veinticuatro de
del dos mil quince, e inscrita en el Registro
de la Propiedad el dos de febrero del dos mil
dieciséis. // **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los
antecedentes expuestos en la cláusula segunda,
los cónyuges señores RAMONA EUGENIA MUÑOZ
CUSME Y MANUEL EDGAR CEDEÑO ZAMBRANO,
manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta
real y enajenación perpetua a favor de la
compradora señora XENIA CECIBEL BENITES
/ FLORES, el Terreno ubicado en La Lotización
FLOREANA, actualmente en la Parroquia Los
Esteros, Cantón Manta. / Parroquia Los Esteros,
Cantón Manta. Circunscrito dentro de los
siguientes linderos y medidas. **FRENTE:**
Veinticinco metros, calle pública. **POR ATRAS:**
Veinticinco metros, con el señor Manuel Corral y
Sra. **COSTADO DERECHO:** Doce metros, con la señora
Ada María Mendoza Benítez. **COSTADO IZQUIERDO:**
Doce metros, con calle pública. Con una
Extensión de: **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.** -/
/ **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
compraventa convenido entre las partes es la
cantidad de: **TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Y OCHO CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA; justo precio que la
Compradora, paga a los Vendedores de contado y
en moneda de curso legal al momento de la
suscripción del presente Contrato, y que los
Vendedores declaran recibir a su entera
satisfacción sin tener reclamo alguno que
formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** //

Los
Vendedores, declaran que están conforme con el
precio pactado y los valores recibidos, por
cuya razón transfiere a favor de la compradora
el dominio, posesión uso y goce del bien
inmueble antes descrito en este contrato, con
todos sus derechos reales, usos, costumbres,
entradas, salidas, servidumbres activas y
pasivas que le son anexas, sin reservarse nada

para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** // Sin embargo
de determinarse dimensiones del bien inmueble
materia de este contrato, la transferencia de
dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro
de los linderos y especificaciones detallados
en las cláusulas precedentes de esta
Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** //

La
Compradora acepta la transferencia de dominio

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Ejido - Pánuco



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214 / 0526225833



que los vendedores realizan a su favor,
obligándose por tanto los Vendedores,
saneamiento por evicción y vicios
redhibitorios a que pudieran estar sometido el

/ indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION:** Los
Vendedores, declaran que el bien inmueble que
se vende mediante este instrumento no se
encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido
de enajenar conforme consta en el certificado
de Solvencia del Registrador de la Propiedad

/ que se agrega como documento habilitante.- De
igual manera, los Vendedores declaran que el
bien inmueble no está sujeto a condiciones
suspensivas ni resolutorias, que no es motivo
de acciones rescisorias, reivindicatorias,
posesorias o de partición de herencia y que se

/ halla libre de juicio.- **NOVENA: GASTOS.** / Todos
los gastos, honorarios e impuestos que
ocasiona la celebración del presente contrato
serán cubiertos por la Compradora, excepto el
pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo
serán de cuenta de los Vendedores.- **DECIMA:**

/ **DECLARACION DE LA COMPRADORA.** - La Compradora,
declara que los valores que utilizara para la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

// compra del inmueble que adquiere por

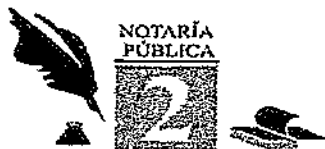
intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar

el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACION Y**

JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte Vendedora señala como domicilio la avenida Sixto Duran Vallen, del canto Chone, número telefónico 0992373251, y la parte Compradora señala como

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

0000018475



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 09942572145062622586



domicilio la calle 13 y avenida 23, parroquia
 y cantón Manta, teléfono 0993118368; en la que
 podrán ser notificados en caso de

controversia.- DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-

La parte vendedora faculta a la parte
 compradora para que solicite la
 inscripción de esta Escritura en el Registro
 de la Propiedad correspondiente.-// LA DE

ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá
 agregar las demás cláusulas de estilo para la
 completa validez de este contrato. (Firmado)

ABG. Carlos Xavier Garcés, con Matrícula 13-
 2013-131, del Foro de Abogados de Manabí.-

Hasta aquí la minuta que junto con los
 documentos anexos y habilitantes que se
 incorporan queda elevada a escritura pública
 con todo el valor legal, y que, los
 comparecientes aceptan en todas y cada una de

sus partes, para la celebración de la presente
 escritura se observaron los preceptos y
 requisitos previstos en la ley Notarial; y,
 leída que le fue a los comparecientes por mí

la notaria, se ratifican y firman conmigo en
 unidad de acto quedando incorporada en el

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

fe. - *P*

Elaborado C.A.C.P.

Ramona Eugenia Munoz Gusme
RAMONA EUGENIA MUNOZ GUSME
C.C. 1302236529



//

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza Briones

Manuel Edgar Cedeño Zambrano
MANUEL EDGAR CEDEÑO ZAMBRANO
C.C. 130172591-0



//

Xenia Cecibel Benites Flores
XENIA CECIBEL BENITES FLORES
C.C. 131111008-2



//

[Signature]
LA NOTARIA

Patricia Mendoza Briones
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON MANTA
ABG. Patricia M.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000018476

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

40645



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003925, certifico hasta el día de hoy 19/02/2018 10:55:04, la
40645.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 07 de junio de 2013

Párrquia : LOS ESTEROS

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Floreana actualmente parroquia Los Esteros

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en La Lotización FLOREANA, actualmente Parroquia Los Esteros, Cantón Manta.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: Veinticinco metros, calle pública. POR
ATRAS: Veinticinco metros, con el Sr. Manuel Corral y Sra. COSTADO DERECHO: Doce metros, con
Sra. Ada María Mendoza Benítez. COSTADO IZQUIERDO: Doce metros, con calle pública. Con
Extensión de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE
GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1907 09/dic/1998	1.248	1.248
COMPRA VENTA	ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA	382 02/feb/2016	10.379	10.393

MÓVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

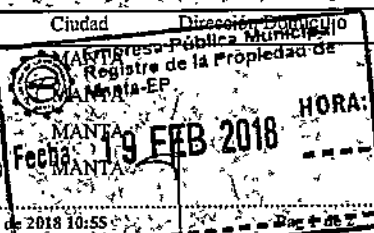
[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 09 de diciembre de 1998 Número de Inscripción: 1907 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4023 Folio Inicial:1.248
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.249
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de septiembre de 1998
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Aceptacion y Donación gratuita e irrevocable a favor de los señores. HAMLET GUSTAVO MENDOZA
BENITEZ Y ADA MARIA MENDOZA BENITEZ, representados por la Sra. María Isidra Arteaga Mendoza un
terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarquí del canton Manta descrito de la siguiente manera para
la señora Ada María Mendoza Benítez un área que tiene una superficie de trescientos metros cuadrados. para el
señor Gustavo Mendoza Benítez otra área que tiene una superficie total de trescientos metros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000018723	MENDOZA CORNEJO GUSTAVO RAMON	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
DONANTE	800000000068608	BENITEZ HADA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	8000000000058610	MENDOZA BENITEZ ADA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	800000000068609	MENDOZA BENITEZ HAMLET GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANTA	





Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes 02 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 382

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 766

Folio Inicial: 10.379

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 10.393

Cantón Notaría: CHONE

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaración de Nombre y Compraventa. Se aclara que el nombre correcto del vendedor es GUSTAVO HAMLET MENDOZABENITES, y no Gustavo Mendoza Benitez, representado por Sra. María Elizabeth Arteaga Mendoza, y la compradora RAMONA EUGENIA MUÑOZ CUSME (Casada con el Sr. Manuel Edgar Cedeño Zambrano)

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302236524	MUÑOZ CUSME RAMONA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303998015	MENDOZA BENITES GUSTAVO HAMLET	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
ACERARANTE					

CANTONAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:55:04 del lunes, 19 de febrero de 2018

A petición de: MUÑOZ CUSME RAMONA EUGENIA

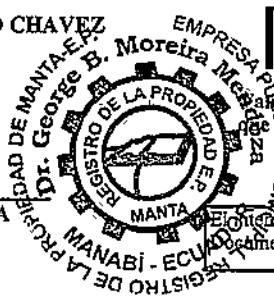
Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

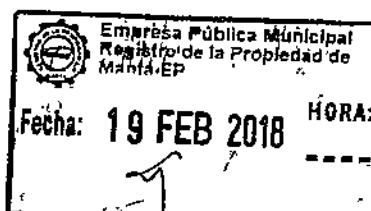
Validez del Certificado 30 días, Excepto si el interesado diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 149804

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0149804

No. Electrónico: 55865

Fecha: 22 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-24-10-000

Ubicado en: MZ-F LT.2 LA FLOREANA PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301775910	MANUEL EDGAR CEDEÑO ZAMBRANO
1302236524	RAMONA EUGENIA MUÑOZ CUSME

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13448,90
CONSTRUCCIÓN: 0,00
13448,90

Son: TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cepallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

1000000000

PERNIN BLINDO

(2)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****Nº 119291****LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MUÑOZ CUSME RAMONA EUGENIA Y CEDEÑO ZAMBRANO MANUEL EDGAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

2142410000: MZ-F LT.2 LA FLOREANA PARROQUIA LOS ESTEROS

Manta, veinte y dos de febrero del dos mil diez y ocho

CANCELADO**TESORERÍA**
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Abogada Pública Segunda
Manta, Ecuador

PAGINA BLANCA

11

11

(3)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090538



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a CEDENO ZAMBRANO MANUEL EDGAR Y MUNOZ CUSME RAMONA EUGENIA
ubicada MZ-F LT2 LA FLOREANA PARROQUIA LOS ESTEROS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$13448.90 TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 90/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

DANIEL SALDARRIAGA

22 DE FEBRERO 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Cantón Manta - Ecuador

1950, 1951

RECEIVED
JAN 11 1951
U.S. AIR FORCE

10

11

12

13

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0718865

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000300001
Dirección: Av. 10 de Agosto 1001, Manta, Ecuador



22/2/2018 4:46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	VALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de compraventa de solar ubicada en Manta parroquia LOS ESTEROS 2.	214-24-0-0001	0,0000	214,46.90	318213	718865

VENDEDOR	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
CC: RUC: 1301775610 GEORNO ZAMBRANO MANUEL EDGAR PARROQUIA LOS ESTEROS	MZ-ELTZ LA FLOREANA PARROQUIA LOS ESTEROS	Impuesto principal	134.49
130223052451 MUNOZ CUSME RAMONA EUGENIA PARROQUIA LOS ESTEROS	MZ-ELTZ LA FLOREANA PARROQUIA LOS ESTEROS	Junta de Beneficencia de Guayaquil	40.35
131110082 BENTES FLORES XENA CECIBEL PARROQUIA LOS ESTEROS	MZ-ELTZ LA FLOREANA PARROQUIA LOS ESTEROS	TOTAL A PAGAR	174.84
		VALOR PAGADO	174.84
		SALDO	0.00

EMISIÓN: 22/2/2018 4:46 DELIA ESTEFANIA MACIAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA
E S D R R E P U B L I C A
E C U A D O R
CANCELLADO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipalidad del Cantón Manabí
RUC: 1360000580001
Dirección: Av. V. Cordero y Calle 9, Tel: 3411 1177

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0718866

Observación	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANAÑA de la Parroquia LOS ESTEROS	2-4-24-10-000	350,00	13448,90	319215	718866

C/C/RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301776910	GEDENO ZAMBRANO MANUELEDGAR	MZ.F LT.2 LA FLOREANA, PARROQUIA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
1302239524	MUNOZ CUSME RAMONA EUGENIA	MZ.F LT.2 LA FLOREANA, PARROQUIA LOS ESTEROS	Impuesto Principal Compra-Venta	35,86
	ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR	36,86
C/C/RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	36,86
1311110082	BENITES FLORES XENIA CECIBEL	NA	SALDO	0,00

EMISION: 22/2/2018 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipalidad del Cantón Manabí



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 2624777-2644747

000080133

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

MUÑOZ CUSME RAMONA EUGENIA Y CORDERO

NOMBRES:

LA FLOREANA MZ-F LT.2 PARROQUIA LOS

RAZÓN SOCIAL:

LOS ESMERADOS PROPIEDAD:

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN PREDIO:

DATOS DEL PREDIO

ZONA VECINAL: EDGAR

LA FLOREANA MZ-F LT.2 PARROQUIA LOS

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

Nº PAGO:

20/02/2018 12:52:36

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

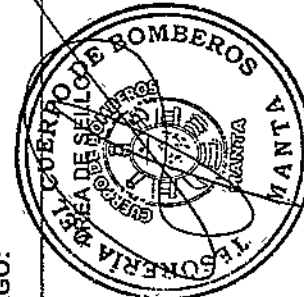
VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 20 de Agosto de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 2-14-2018-00001

2018



ESTE COMPROBANTE NOTENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Notaría Pública Segunda

Manta - Esmeraldas



NOT02 TRECE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

.00

13

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

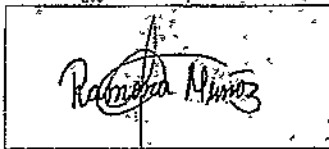
0000018482



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1302236524

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CUSME RAMONA EUGENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDENO ZAMBRANO MANUEL EDGAR

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: MUÑOZ PEDRO

Nombres de la madre: CUSME RAMONA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDENO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Handwritten signature

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 188-096-10917



188-096-10917

Ing. Jorge Troya Fuertes

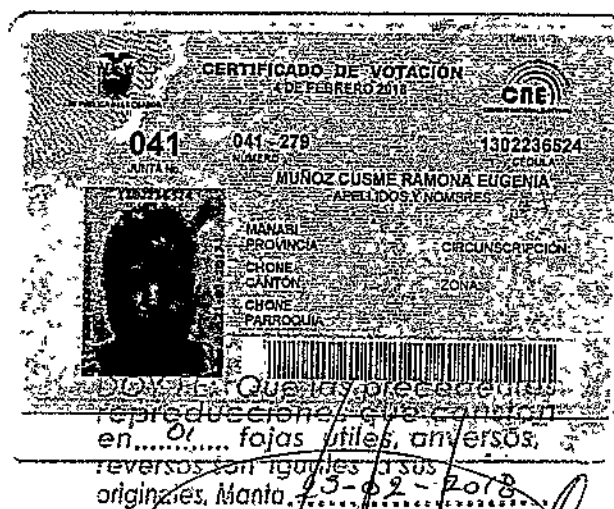
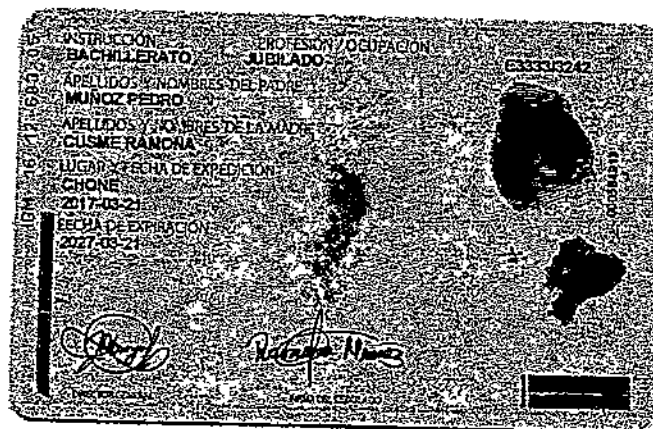
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1000000000

RECEIVED

0000018483



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Maná - Ecuador

3 1510466

RECEIVED
FEB 11 1966



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



0000018484

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301775910 //

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ZAMBRANO MANUEL EDGAR

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MAESTRO TALLERANIST

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: MUÑOZ CUSME RAMONA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CEDEÑO VELEZ JORGE

Nombres de la madre: ZAMBRANO PIN ANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Manuel Cedeño

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 181-096-11114



181-096-11114

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



100

WILLIS TOWERS WATSON

0000018485



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

130177591-0

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CEDENO ZAMBRANO
MANUEL EDGAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-12-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
PRIMERA EUGENIA
MUNOZ GUSME

Verde

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRO TALLERANISTA
V6345V4442

APellidos y Nombres de Padre
CEDENO VELEZ JORGE
APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO PINANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2013-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-09

Manuel Edgar

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018
CNE

016
JUNTA

016-101
NÚMERO

1301775910
CEDENO ZAMBRANO MANUEL EDGAR
APellidos y Nombres

MANABÍ
PROVINCIA
CHONE
CANTÓN
CHONE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originarios, Manta, 23-01-2018

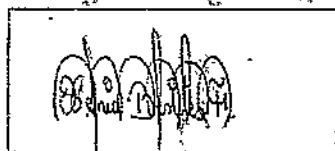
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Página em Branco

0000018486



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311110082 //

Nombres del ciudadano: BENITES FLORES XENIA CECIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA //

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGA

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: DELGADO MENDOZA RICARDO GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: BENITES MEDRANDA TOMAS ALFREDO

Nombres de la madre: FLORES RUIZ NELLY MARGARITA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emitor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

comprobado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 180-096-11020



180-096-11020

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



4 1 1 1 1

RENTAL
CO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

0000018487

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA 131111008-2

APellidos y Nombres: BENITES FLORES XENIA CECIBEL

Lugar de Nacimiento: MANABI

Fecha de Nacimiento: 1963-06-13

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado Civil: CASADO

Conyugue: RICARDO GABRIEL DEL GADO MENDOZA

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: BIOLOGA

APellidos y Nombres del Padre: BENITES MEDRANDA TOMAS ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre: FLORES RUIZ NELLY MARGARITA

Lugar y Fecha de Expedicion: MANTA, 2016-10-24

Fecha de Expiracion: 2025-10-24

Publica: 111331122

compa

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

009 009-267 131111008-2

APellidos y Nombres: BENITES FLORES XENIA CECIBEL

Provincia: MANABI

Canton: MANTA

Parroquia: PARROQUIA

Circunscripcion: ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes reproducciones, que constan en...01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 23-02-2018

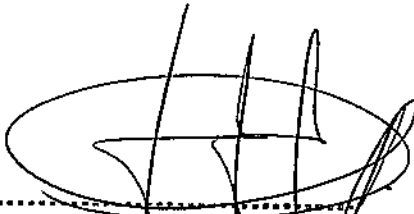
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20181308002P00513.- LA
NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



0000018488

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****756****Número de Repertorio:****1568**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 756 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311110082	BENITES FLORES XENIA CECIBEL	COMPRADOR
1301775910	CEDEÑO ZAMBRANO MANUEL EDGAR	VENDEDOR
1302236524	MUÑOZ CUSME RAMONA EUGENIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2142410000	40645	COMPRAVENTA

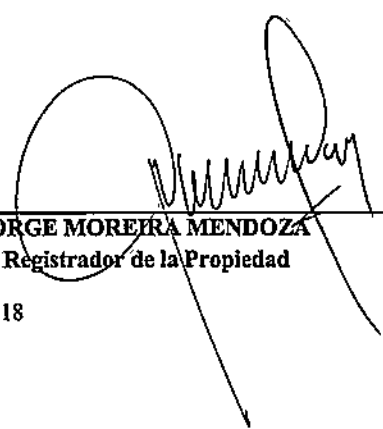
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 02-mar./2018

Usuario: mayra_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 2 de marzo de 2018

281-100-100

1. *Journal of the American Medical Association*, 1990; 263: 1025-1026.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84

$\frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial \dot{x}} \right) = \frac{\partial L}{\partial x}$

the 1990s, the number of people in the world who are under 15 years of age is expected to increase from 1.1 billion to 1.5 billion. The number of people aged 65 and over is expected to increase from 250 million to 450 million. The number of people aged 15-64 years is expected to increase from 2.5 billion to 3.5 billion. The number of people aged 65 and over is expected to increase from 250 million to 450 million. The number of people aged 15-64 years is expected to increase from 2.5 billion to 3.5 billion.

...and the

7 1 1

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* were determined by the method of Arar and Collins (1971) using a Shimadzu 1601 UV-Visible Spectrophotometer.

1954

1

 $\frac{1}{2}$